



## Presupuestos de las Entidades locales para 2015

Entidad Local: 

(1576)

### DESGLOSE DE INGRESOS DE CAPITAL Y FINANCIEROS

(Unidad: Euros)

ENVIAR

VOLVER

IMPRIMIR

Los totales coinciden con la Económica.

Cap. Art. Cpto. SubCpto. Cuenta

Previsiones  
iniciales

6				ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00
<input type="checkbox"/>	<b>60</b>			<b>De terrenos</b>	
		600		Venta de solares	
		601		Venta de fincas rústicas	
		602		Parcelas sobrantes de la vía pública	
		603		Patrimonio público del suelo	
		609		Otros terrenos.	
<input type="checkbox"/>	<b>61</b>			<b>De las demás inversiones reales</b>	
		611		De inversiones de carácter inmaterial	
		612		De objetos valiosos	
		619		De otras inversiones reales	
<input type="checkbox"/>	<b>68</b>			<b>Reintegros por operaciones de capital</b>	
		680		De ejercicios cerrados	
<b>7</b>				<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>0,00</b>
	<b>70</b>			<b>De la Administración General de la Entidad Local.</b>	
	<b>71</b>			<b>De Organismos Autónomos de la Entidad Local</b>	
<input type="checkbox"/>	<b>72</b>			<b>De la Administración del Estado</b>	
		720		De la Administración General del Estado.	
		<b>721</b>		<b>De Organismos Autónomos y agencias estatales.</b>	
		721.00		Del Servicio Público de Empleo Estatal	
		721.90		De otros Organismos Autónomos y agencias.	
		722		De fundaciones estatales.	
		<b>723</b>		<b>De sociedades mercantiles estatales, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos.</b>	
		723.00		De Loterías y Apuestas del Estado	
		723.90		De otras sociedades mercantiles estatales, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos	
	<b>73</b>			<b>De la Seguridad Social.</b>	
<input type="checkbox"/>	<b>74</b>			<b>De entes públicos y sociedades mercantiles de la Entidad local.</b>	
		740		De entes públicos.	
		741		De sociedades mercantiles	
<input type="checkbox"/>	<b>75</b>			<b>De Comunidades Autónomas</b>	
		<b>750</b>		<b>De la Administración General de las Comunidades Autónomas</b>	
		750.00		Subvenciones afectas a la amortización de préstamos y operaciones financieras.	

		750.02	Transferencias de capital en cumplimiento de convenios suscritos con la Comunidad Autónoma en materia de Servicios Sociales y Políticas de Igualdad.	
		750.30	Transferencias de capital en cumplimiento de convenios suscritos con la Comunidad Autónoma en materia de Educación.	
		750.50	Transferencias de capital en cumplimiento de convenios suscritos con la Comunidad Autónoma en materia de Empleo y Desarrollo local.	
		750.60	Otras transferencias de capital en cumplimiento de convenios suscritos con la Comunidad Autónoma.	
		750.80	Otras transferencias de capital de la Administración General de la Comunidad Autónoma.	
		751	De Organismos Autónomos y agencias de las Comunidades Autónomas.	
		752	De fundaciones de las Comunidades Autónomas	
		753	De sociedades mercantiles, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos dependientes de las Comunidades Autónomas.	
	<input type="checkbox"/>	<b>76</b>	<b>De Entidades Locales</b>	
		761	De Diputaciones, Consejos o Cabildos	
		762	De Ayuntamientos	
		763	De Mancomunidades	
		764	De Áreas Metropolitanas	
		765	De Comarcas	
		766	De otras Entidades que agrupen Municipios	
		767	De Consorcios	
		768	De Entidades locales Menores	
		<b>77</b>	<b>De empresas privadas</b>	
		<b>78</b>	<b>De familias e instituciones sin fines de lucro</b>	
	<input type="checkbox"/>	<b>79</b>	<b>Del exterior</b>	
		790	Del Fondo Social Europeo	
		791	Del Fondo de Desarrollo Regional	
		792	Del Fondo de Cohesión	
		793	Del Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA)	
		794	Del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER)	
		795	Del FEOGA-Orientación	
		796	Del Fondo Europeo de la Pesca (FEP)	
		797	Otras transferencias de la Unión Europea	
		799	Otras transferencias del exterior, excluyendo la Unión Europea	
	<b>8</b>		<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>45.000,00</b>
	<input type="checkbox"/>	<b>80</b>	<b>Enajenación de deuda del sector público</b>	
		<b>800</b>	<b>Enajenación de deuda del sector público a corto plazo</b>	
		800.00	Del Estado	
		800.10	De Comunidades Autónomas	
		800.20	De Entidades locales	
		<b>801</b>	<b>Enajenación de deuda del sector público a largo plazo</b>	
		801.00	Del Estado	
		801.10	De Comunidades Autónomas	
		801.20	De Entidades locales	
	<input type="checkbox"/>	<b>81</b>	<b>Enajenación de obligaciones y bonos fuera del sector público</b>	
		810	Enajenación de obligaciones y bonos fuera del sector público a corto plazo	
		811	Enajenación de obligaciones y bonos fuera del sector público a largo plazo	
	<input type="checkbox"/>	<b>82</b>	<b>Reintegro de préstamos y anticipos concedidos al sector público</b>	
		<b>820</b>	<b>Reintegro de préstamos y anticipos concedidos al sector público a corto plazo</b>	
		820.00	Del Estado	
		820.10	De Comunidades Autónomas	
		820.20	De Entidades locales	
		<b>821</b>	<b>Reintegro de préstamos y anticipos concedidos al sector público a largo plazo</b>	
		821.00	Del Estado	

		821.10	De Comunidades Autónomas		
		821.20	De Entidades locales		
<input type="checkbox"/>	<b>83</b>		<b>Reintegros de préstamos de fuera del sector público</b>		<b>45.000,00</b>
		830	Reintegros de préstamos de fuera del sector público a corto plazo.		
		831	Reintegros de préstamos de fuera del sector público a largo plazo.		<b>45.000,00</b>
<input type="checkbox"/>	<b>84</b>		<b>Devolución de depósitos y fianzas constituidos</b>		
		840	Devolución de depósitos		
		841	Devolución de fianzas		
	<b>85</b>		<b>Enajenación de acciones y participaciones del sector público.</b>		
	<b>86</b>		<b>Enajenación de acciones y participaciones fuera del sector público.</b>		
<input type="checkbox"/>	<b>87</b>		<b>Remanente de tesorería</b>		
	<b>870</b>		<b>Remanente de tesorería.</b>		
		870.00	Para gastos generales		
		870.10	Para gastos con financiación afectada		
<b>9</b>			<b>PASIVOS FINANCIEROS</b>		<b>0,00</b>
<input type="checkbox"/>	<b>90</b>		<b>Emisión de Deuda Pública en euros</b>		
		900	Emisión de Deuda Pública en euros a corto plazo.		
		901	Emisión de Deuda Pública en euros a largo plazo.		
<input type="checkbox"/>	<b>91</b>		<b>Préstamos recibidos en euros</b>		
		910	Préstamos recibidos a corto plazo de entes del sector público.		
		911	Préstamos recibidos a largo plazo de entes del sector público.		
		912	Préstamos recibidos a corto plazo de entes de fuera del sector público.		
		913	Préstamos recibidos a largo plazo de entes de fuera del sector público.		
<input type="checkbox"/>	<b>92</b>		<b>Emisión de Deuda Pública en moneda distinta del euro</b>		
		920	Emisión de Deuda Pública en moneda distinta del euro a corto plazo.		
		921	Emisión de Deuda Pública en moneda distinta del euro a largo plazo.		
<input type="checkbox"/>	<b>93</b>		<b>Préstamos recibidos en moneda distinta del euro</b>		
		930	Préstamos recibidos en moneda distinta del euro a corto plazo.		
		931	Préstamos recibidos en moneda distinta del euro a largo plazo.		
<input type="checkbox"/>	<b>94</b>		<b>Depósitos y fianzas recibidos</b>		
		940	Depósitos recibidos		
		941	Fianzas recibidas		
			<b>Total Ingresos de Capital y Financieros.</b>		<b>45.000,00</b>

La disposición final de la Ley 8/2013, de 26 de junio, de rehabilitación, regeneración y renovación urbanas ha suprimido el apartado art 167.5 de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales que establecía que las entidades locales de menos de 5.000 habitantes podían presentar y ejecutar sus presupuestos a nivel de grupo de función y artículo.

Los totales coinciden con la Económica.

ENVIAR

VOLVER

IMPRIMIR